

CONCURSO MORFOLÓGICO

“CAMPEÓN DE CAMPEONES” y “CAMPEONA DE CAMPEONAS”

OBJETOS Y FINES

La celebración del Concurso Morfológico de Ganado Selecto Caballar se engloba dentro de las actividades hípcas que conforman el programa de la “LIX Feria del Caballo de Jerez de la Frontera” que, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez, es un evento declarado de Interés Turístico Internacional cuyo conjunto persigue la promoción de la ciudad como referente turístico en general y del sector ecuestre en particular.

La concentración de ejemplares de puras razas, durante la celebración del Concurso Morfológico, se ha conformado como un atractivo turístico de gran relevancia para los aficionados al mundo del caballo. Que se desplazan a Jerez, con motivo de la celebración de la Feria y todas sus actividades.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la celebración del concurso-exposición nacional son:

- Poner de manifiesto la evolución que se viene realizando en las diferentes razas y sus producciones.
- Contribuir al fomento y expansión ganadera que se lleva a cabo por la Dirección General de la Producción Agraria y Asociaciones Ganaderas.
- Estimular la dedicación de los ganaderos a los procesos selectivos.
- Contribuir a promocionar las razas de más alto interés nacional.
- Destacar las ganaderías que han alcanzado mayores índices de selección.

EJECUCIÓN

El concurso se regulará bajo las normas del Reglamento establecido de CONCURSOS MORFOLÓGICOS – FUNCIONALES DE CABALLOS de las asociaciones Españolas de criadores de caballos participantes en el mismo, bajo las bases concretas aprobadas para el premio “Campeón de Campeones” y “Campeona de Campeonas” edición 2026.

La concesión del premio se efectúa mediante concurrencia competitiva conforme a las normas y condiciones de las presentes bases.

PARTICIPANTES

Podrán concurrir a los premios los ejemplares que en sus respectivas razas hayan sido declarados CAMPEÓN y CAMPEONA DE LA RAZA en los concursos de cada raza desarrollados en el 59º Concurso Morfológico de Ganado Selecto Caballar cuya participación se ajuste a las condiciones expresadas en las presentes bases y los reglamentos referidos.

JURADO

El Campeón de Campeones y Campeona de Campeonas del Concurso de Jerez es el premio más prestigioso del Concurso Morfológico, por lo que tendrá un Jurado acorde a la importancia del mismo.

La composición del Jurado, se mantendrá en absoluta reserva y se hará público el día del Concurso. Estará formado por un Presidente, dos Jueces y un Juez suplente, personas muy vinculadas al mundo ecuestre. Los miembros del Jurado no podrán tener relación de interés con ninguno de los participantes. La organización proporcionará un Secretario.

El Jurado, cuya composición ha sido propuesta por el Comité Organizador en sesión del 13 de abril, deberá contar con la documentación y con las normas del concurso, con una antelación mínima de 15 días antes de la celebración del concurso.

La propuesta para realizar la labor como miembro del Jurado (Presidente, Jueces y Juez suplente) de “Campeón de Campeones” y “Campeona de Campeonas” deberá realizarse mediante carta al efecto, solicitándoles respuesta a la mayor brevedad posible, tanto en caso de aceptación o de renuncia por el mismo modo.

PRESIDENTE DEL JURADO

Coordinará las actividades de los Jueces, velará por el cumplimiento de las presentes normas, será el interlocutor entre la Organización del Concurso y los participantes, resolverá las dudas en la interpretación de las normas del Concurso, ejercerá como Juez único de disciplina y como Juez único de apelación.

JUECES

El cargo de presidente del jurado, se decidirá mediante sorteo entre los tres jueces elegidos por el comité organizador.

El presidente, dirigirá las actuaciones, asistido por un secretario que ejecutará sus instrucciones.

Los Jueces conocerán y cumplirán las normas del Concurso, planteando las dudas que pudieran tener al Presidente del Jurado.

No podrán realizar comentarios entre ellos hasta que no hayan terminado de juzgar a todos los ejemplares. Complimentarán las hojas de calificaciones que serán entregadas al secretario al término de la presentación de cada ejemplar.

El concepto “Puesto” de la hoja de calificación lo completará el Secretario considerando todas las notas de cada Juez. Si hubiera varios ejemplares a los que un Juez hubiera calificado con la misma nota final, el Presidente le requerirá que las modifique para romper ese empate.

CLASIFICACIÓN POR PUESTOS

Las hojas de clasificación de las dos pruebas (a la mano y de montado) en el caso de los caballos, las completará el secretario. Obteniendo la puntuación de cada juez de los cuatro caballos. Estos resultados los colocará de mayor a menor por puestos. De forma que el primer puesto tendrá la mayor puntuación (4) y el cuarto puesto la menor puntuación (1). Estos serán los puestos de referencia de los tres jueces por puntos de los cuatro caballos y el que obtenga mayor número de puntos será proclamado Campeón de Campeones.

En caso de empate en el juzgamiento del Campeón de Campeones, se le dará preferencia al que tenga mejor puntuación en morfología a la mano. Si siguiesen empatados, se utilizará la mejor puntuación de notas de aires a la mano. Y si persiste el empate, será decisivo el voto del presidente.

Las hojas de clasificación de la pruebas (a la mano) en el caso de las yeguas, las completará el secretario. Obteniendo la puntuación de cada juez de las cuatro yeguas. Estos resultados los colocará de mayor a menor por puestos. De forma que el primer puesto tendrá la mayor puntuación (4) y el cuarto puesto la menor puntuación (1). Estos serán los puestos de referencia de los tres jueces por puntos de las cuatro yeguas y la que obtenga mayor número de puntos será proclamada Campeona de Campeonas.

En caso de empate en el juzgamiento de Campeona de Campeonas, se le dará preferencia al que tenga mejor puntuación en morfología a la mano. Si siguiesen empatados, se utilizará la mejor puntuación de notas de aires a la mano. Y si persiste el empate, será decisivo el voto del presidente.

CALIFICACIONES

El orden de entrada por Razas en Pista para la edición 2026 y según se extrae del sorteo realizado por el Comité Organizador en sesión celebrada el 13/04/2024.

Se juzgará primero la morfología y aires de los caballos, posteriormente la morfología y aires de hembras y finalmente la funcionalidad de los caballos.

El tiempo transcurrido desde que termina la calificación de los caballos hasta que empieza la prueba de funcionalidad (se empleará para la calificación de las yeguas), será mínimo de media hora para que dispongan de tiempo para preparar la prueba montada. Atendiendo a circunstancias que puedan ocurrir, el Presidente del Jurado podrá prolongar este tiempo.

PROCEDIMIENTO:

AIRES Y MORFOLOGÍA:

1º Los ejemplares accederán a pista formando un carrusel en el mismo orden en el que serán juzgados, conforme al resultado del sorteo mencionado anteriormente.

El acceso y desfile se realizará entrando a pista por el lado derecho llevando al caballo o yegua del diestro y ayudado por la proximidad de valla perimetral. Todos los ejemplares abandonarán la pista, para pasar a la fase de calificación.

2º Durante el período de calificación de los ejemplares, irán accediendo a pista individualmente según el orden de sorteo. Sólo permanecerá en pista el caballo o la yegua que está siendo juzgado/a.

No se permitirá la ayuda de un “auxiliar” al presentador ni en machos ni en hembras.

Los Presentadores estarán obligados a cumplir las normas contempladas en cada uno de los Reglamentos de Razas Puras que optan a los Premios objeto de las presentes bases en lo referente a “Presentadores y Cuidadores”.

Las fustas o trallas tendrán las dimensiones permitidas en los reglamentos de los concursos de las distintas razas y sometidas al uso particular en el mismo.

Se podrá reclamar al público que no realice acciones para llamar la atención del animal que está siendo juzgado. Quedando prohibidos los ruidos mediante golpes, sonajeros y otros gestos con intención de excitar al animal, para mejorar de manera artificial su presentación o movimientos.

No está permitido alterar el color de la piel, la capa o los cascos del caballo o la yegua. Se podrá aceptar para los cascos grasa incolora, vaselina o aceite.

Los caballos podrán estar totalmente o parcialmente esquilados, siempre y cuando no se recorten las pestañas, el interior de las orejas, así como, los pelos táctiles de la nariz, ojos y hocico.

En esta fase, queda prohibido el uso de vendas de trabajo ni protectores, en ninguna extremidad.

Queda totalmente prohibido, que los presentadores lleven cualquier tipo de publicidad, anagrama, logotipo, etc. Que lo vincule con el caballo que está presentando en ese momento.

Estas normas serán de aplicación para los machos y las hembras.

Terminada la fase de calificación de aires y morfología, se procederá a la prueba de funcionalidad de los machos.

CALIFICACIÓN PARA LOS CABALLOS

1ª Nota de Aire (a la mano): Supone un 25% de la nota total, se compondrá de la nota media de cada aire del caballo (del 1 al 10 estando permitido los medios puntos), es decir:

- Paso: del 1 al 10
- Trote: del 1 al 10
- Galope: del 1 al 10.

2ª Nota de Morfología (a la mano): Se examinará detenidamente la conformación del ejemplar. Dándole una puntuación del 1 al 10. Este resultado supondrá el 50% de la nota total, se puntuará del 1 al 10.

3ª Nota de Funcionalidad (de montado): Esta nota supone el 25% del total de la nota. Se valorarán los tres aires naturales del caballo (paso, trote y galope) mediante la realización de una prueba de doma elemental, en la que no se trata de ver el grado de doma del caballo, sino solamente los aires naturales del ejemplar, ya que el grado de doma, depende mucho de la edad del ejemplar. Se valorará del 1 al 10. Los aires naturales de cada ejemplar deberán ser presentados por el jinete con una duración máxima de 5 minutos para cada ejemplar de la siguiente forma:

- 20 metros como mínimo a paso medio.
- Un círculo (de 20 metros) al trote a cada mano.
- Alargamiento del trote en al menos 20 metros.

- Un círculo de galope a cada mano con salida desde trote de trabajo.
- 20 metros, como mínimo de paso medio.
- 20 metros, como mínimo de alargamiento del paso, alargando el cuello del caballo, así como su línea superior.

Los jinetes, se podrán presentar tanto a la vaquera, como a la inglesa, a su libre elección. La buena presentación del jinete y el caballo será muy importante para el lucimiento de la prueba.

TODAS LAS NOTAS DEL 1 AL 10, serán valoradas con la mínima de 1 y la máxima de 10

Para la elección de la yegua “Campeona de Campeonas” la puntuación será de la siguiente forma:

PUNTUACIÓN PARA LAS YEGUAS

En las yeguas no habrá nota de montado.

1ª Nota de Aire: 35% de la nota total, se compondrá de la nota media de cada aire (paso, trote y galope) de la yegua (del 1 al 10, estando permitido los medios puntos), es decir:

- Paso: del 1 al 10
- Trote: del 1 al 10
- Galope: del 1 al 10.

2ª Nota de morfología: 65% de la nota total, calificada del 1 al 10. Se examinará detenidamente la conformidad del ejemplar.

TODAS LAS NOTAS DEL 1 AL 10, serán valoradas con la mínima de 1 y la máxima de 10.

VALORACIÓN

Para la designación del Campeón/a de Campeones/as, se tendrá en cuenta el orden que para cada Juez obtienen los ejemplares y no la puntuación que cada uno de ellos les haya concedido, evitando así la diferencia de rango de puntuación entre los Jueces. Se atenderá al siguiente criterio:

- 1) Cada Juez calificará a los ejemplares que se presenten según las presentes normas, no pudiendo compartir impresiones con nadie, hasta que los tres Jueces hayan entregado sus calificaciones al secretario.
- 2) Un juez no podrá dar la misma nota final a dos ejemplares. En caso de empate, el Presidente le pedirá que modifique alguna de ellas para deshacerlo.
- 3) Una vez recibidas todas las notas, la Secretaría ordenará los resultados de cada Juez asignando puntos a cada ejemplar según el siguiente criterio:
 - 1) Ejemplar mejor calificado: 1º Puesto, 4 puntos
 - 2) Segunda mejor calificación: 2º Puesto, 3 puntos
 - 3) Tercero mejor calificación: 3º Puesto, 2 puntos
 - 4) Cuarto mejor calificación: 4º Puesto, 1 puntos
- 4) Será Campeón/a de Campeones/as,

Las hojas de clasificación de las dos pruebas (a la mano y de montado) las completará el secretario. Obteniendo la puntuación de cada juez de los cuatro caballos y de las cuatro yeguas. Estos resultados los colocará de mayor a menor por puestos. De forma que el primer puesto tendrá la mayor puntuación (4) y el cuarto puesto la menor puntuación (1). Estos serán los puestos de referencia de los tres jueces por puntos de los cuatro caballos / yeguas y el que obtenga mayor número de puntos será proclamado Campeón/a de Campeones/as.

En caso de empate en el juzgamiento del Campeón de Campeones, se le dará preferencia al que tenga mejor puntuación en morfología a la mano. Si siguiesen empatados, se utilizará la mejor puntuación de notas de aires a la mano. Y si persiste el empate, será decisivo el voto del presidente.

En caso de empate en el juzgamiento de Campeona de Campeonas, se le dará preferencia al que tenga mejor puntuación en morfología a la mano. Si siguiesen empatados, se utilizará la mejor puntuación de notas de aires a la mano. Y si persiste el empate, será decisivo el voto del presidente.

ACTUACIÓN DEL JURADO

Los resultados con calificación otorgada se expresarán en las Actas correspondientes. Las actas de los jurados se consideran propuestas de resolución para la concesión de los premios.

PREMIOS

Se establece un premio de tres mil **(3.000,00)** euros al caballo ganador resultante entre los campeones de raza (machos) y de dos mil **(2.000,00)** euros a la yegua ganadora entre las participantes en el 59º Concurso Morfológico de Ganado Selecto Caballar. La denominación de dicho premio será **“CAMPEÓN DE CAMPEONES”** y **“CAMPEONA DE CAMPEONAS”**.

Las ganaderías que resulten ganadoras de los premios “Campeón de Campeones” y “Campeona de Campeonas” contemplados en las presentes bases, se comprometen a enviar a la organización una fotografía del ejemplar campeón, en alta resolución, para que pueda servir de base en la siguiente edición del concurso, en el plazo de dos meses a partir de la concesión de los premios (**fecha tope 14 de julio de 2026 para la presente edición**). En caso de no recibirse en fecha la imagen, la organización usará cualquiera otra imagen relacionada con el mundo del caballo como cartel anunciador.

El

Fdo.: